

Cara y cruz de las estadísticas del paro

Desde que empezaron a notarse en nuestro país los efectos de la recesión económica las cifras de parados son ansiosamente esperadas, comentadas y, con frecuencia, muy discutidas. Hay un acuerdo generalizado en admitir que España es actualmente el país con una tasa de paro más elevada dentro de la Unión Europea. El desacuerdo empieza cuando se trata de fijar esta tasa, pues se da el caso de que diversos organismos obtienen a veces cifras de paro muy discordantes.

Cuando estas discrepancias y discusiones aparecen en la prensa el lector se pregunta perplejo quién tiene razón, y cuál es el "verdadero" número de parados. Naturalmente, este número sólo puede estimarse por aproximaciones. Pero además hay que tener en cuenta que el concepto de parado es un tanto complejo, y se presta a definiciones distintas. ¿Cuántas horas semanales debe trabajar como mínimo un individuo para considerar que no está parado? ¿Clasificaríamos como parado a un licenciado que se matricula en unos cursos de doctorado mientras busca un trabajo? ¿Y a un ama de casa que quiere trabajar, pero que no se anima a buscar empleo en vista de la pésima situación del mercado laboral? Es evidente que distintas decisiones en estos casos y otros muchos similares que se presentan continuamente van a dar lugar a diferentes estimaciones del paro. Y es lógico que así sea, ya que, como dice Sen, ninguna medida puede aspirar a ser más precisa que el concepto que trata de medir.

**PILAR
MARTÍN-GUZMÁN**

«Desde que empezaron a notarse en nuestro país los efectos de la recesión económica las cifras de parados son ansiosamente esperadas, comentadas y, con frecuencia, muy discutidas. Hay un acuerdo generalizado en admitir que España es actualmente el país con una tasa de paro más elevada dentro de la Unión Europea. El desacuerdo empieza cuando se trata de fijar esta tasa, pues se da el caso de que diversos organismos obtienen a veces cifras de paro muy discordantes.»



Vamos a ver concretamente lo que ocurre en España. Básicamente nuestras cifras de paro proceden de dos estadísticas: la Encuesta de Población Activa, EPA, elaborada por el Instituto Nacional de Estadística, y el Paro Registrado, recogido sobre datos del Instituto Nacional de Empleo. No solamente proceden de organismos distintos, sino que además son producidas con técnicas muy diferentes y ni siquiera miden exactamente el mismo colectivo. Así que no es sorprendente que sus resultados no coincidan.

La EPA es una encuesta trimestral que va dirigida a los hogares. Dentro de cada hogar seleccionado se pregunta a sus miembros cuál fue su situación laboral en la semana anterior, y se anotan sus respuestas. Se incluye como parado a todo aquel que declara estar sin empleo, buscándolo activamente y disponible para ocuparlo —si lo encontrara— en un plazo máximo de dos semanas. Hay que advertir que se clasifica automáticamente como ocupado, es decir, como no parado, a quien afirme haber realizado ¡al menos una hora de trabajo remunerado en la semana de referencia! En contra de lo que pudiera creerse, esta mínima exigencia laboral no es una peculiaridad española. Responde a la definición dada por la Organización Internacional del Trabajo, y es compartida por los demás países de la Unión Europea.

La calidad técnica de esta encuesta es algo que nadie discute. Su diseño es excelente y su realización, extremadamente cuidada. Está además homologada por EUROSTAT, la oficina de estadística europea, lo que permite que nuestras cifras de paro sean comparables con las de los demás países miembros. No obstante todo lo cual, es preciso admitir que tiene una serie de limitaciones, características de las encuestas de hogares, y en las cuales se apoyan sus detractores para poner en duda sus resultados.

Para empezar, una encuesta de este tipo excluye por su propia metodología a una parte de la población: los sin hogar y los que viven en hogares colectivos, que en España representan en conjunto aproximadamente un 1 por ciento. Pero seguramente tiene mayor repercusión el hecho de que sea de respuesta voluntaria: una familia seleccionada puede negarse a responder, en cuyo caso es sustituida aleatoriamente por otra, precediéndose de esta forma hasta que se completa una muestra del tamaño previsto.

Esto carecería de importancia si los hogares que responden a la encuesta fueran del mismo tipo y tuvieran las mismas características que los que se niegan a colaborar. Pero se tiene la impresión de que

«La EPA incluye como parado a todo aquel que declara estar sin empleo, buscándolo activamente y disponible para ocuparlo —si lo encontrara— en un plazo máximo de dos semanas.»



no es así. Parece claro, por ejemplo, que los hogares con predominio de jubilados son más propensos a participar en la encuesta que aquellos cuyos miembros son jóvenes. Esto se ha podido comprobar comparando las proporciones, por edad y sexo, de los encuestados con las de la pirámide de población española, y observando que los grupos de edad entre 25 y 40 años aparecen insuficientemente representados. En consecuencia, el INE ha diseñado un método para compensar este desequilibrio por edades y eliminar así el sesgo que podría generar en los resultados. Lo que no puede comprobarse tan fácilmente es si, como algunos apuntan, los hogares con parados son más propensos a responder a la encuesta que los ocupados —con la consiguiente hipervaloración de las cifras de paro a que esto daría lugar—, ya que en este punto se carece de datos de referencia para comparar.

Una primera solución que se nos ocurriría es la de modificar la legislación estadística vigente y declarar esta encuesta de respuesta obligatoria, como lo es, por ejemplo, el censo de población. Pero esto tendría probablemente más inconvenientes que ventajas. No basta que el ciudadano responda a la encuesta. Es además fundamental que lo haga con exactitud y veracidad, y para ello hay que intentar estimular su buena fe y espíritu de colaboración. Obligarle a hacer algo que no desea no parece el mejor camino para conseguirlo.

Y aquí está otro de los grandes problemas de la EPA: los resultados que ofrece son en último término el resumen de la información proporcionada por los encuestados, y en la medida en que éstos oculten su verdadera situación laboral las cifras finales aparecerán distorsionadas. Así pues, en líneas generales puede decirse que cada país tiene la EPA que se merece, es decir, la que el espíritu más o menos cívico de sus habitantes es capaz de producir.

La segunda fuente de información es el Paro Registrado, y se obtiene mensualmente como saldo de las demandas de trabajo registradas en las oficinas del INEM que no han sido satisfechas durante el mes. Como es típico de buena parte de las estadísticas de origen registral, aquí no quedan anotados todos los parados, sino solamente aquellos que toman la iniciativa de registrarse en las oficinas del paro, con frecuencia porque esperan obtener alguna ventaja de ello —como por ejemplo, percibir una pensión de desempleo, ser contratado mediante alguna de las modalidades de fomento de empleo o participar en cursos de formación profesional ocupacional.

Como consecuencia, esta estadística resulta ser muy sensible a las variaciones de la coyuntura económica y a cambios en la normativa laboral. En períodos de recesión muchos parados se cansan de registrarse como tales mes tras mes infructuosamente, y

«Una primera solución que se nos ocurriría es la de modificar la legislación estadística vigente y declarar esta encuesta de respuesta obligatoria, como lo es, por ejemplo, el censo de población. Pero esto tendría probablemente más inconvenientes que ventajas. No basta que el ciudadano responda a la encuesta. Es además fundamental que lo haga con exactitud y veracidad.»



finalmente dejan de hacerlo. Por otra parte, un cambio en los derechos a prestaciones o en el período de cotización exigible para ello puede hacer variar sustancialmente el número de individuos que acuden a registrarse, aunque el nivel de paro permanezca igual. Las series del Paro Registrado deben ,pues, tomarse con alguna reserva.

En ocasiones se intenta contrastar los resultados de estas estadísticas con ayuda de otras fuentes de información, pero esto no es nada fácil, pues cifras de distintos orígenes rara vez resultan comparables. Por ejemplo, recientemente algunos medios de comunicación han arremetido en sus críticas contra la EPA aduciendo que su cifra de ocupados es inferior a la de retenidos, calculada por la Agencia Tributaria a partir de los registros de retenciones a cuenta del IRPE. Pero estas críticas no están justificadas, pues un ocupado no tiene por qué coincidir exactamente con un retenido. Un trabajador puede, por ejemplo, estar en paro en el momento en que se realiza la encuesta, pero haber estado ocupado durante otra parte del año, con la cual figuraría en el registro de retenidos por el tiempo que trabajó. De manera que es muy natural que aparezcan más retenidos que ocupados.

También han surgido propuestas de elaborar unas cifras de paro en las que los datos procedentes de la EPA se maticen con ayuda de la información contenida en el Paro Registrado y en otros indicadores económicos. Esto abre un apasionante campo de estudio, al que los investigadores del mercado de trabajo prestarán sin duda la atención que merece. Sin embargo, creo que cuando se trata de presentar unas cifras oficiales de paro, la modificación de los resultados de la EPA no es aconsejable. En primer, lugar porque se perdería la gran ventaja de poder establecer comparaciones con los demás países de la UE. Pero sobre todo, porque cualquier criterio de revisión que se siga tendrá inevitablemente una componente de subjetividad que puede ser mal interpretada por los ciudadanos y deteriorar la imagen del INE como organismo inmune a las presiones del poder ejecutivo. Y esta imagen es especialmente necesaria en una tarea como la estadística, en la que la voluntad de colaboración de los encuestados es un ingrediente fundamental en su calidad.

La polémica sobre las estadísticas de paro continuará seguramente. Pero lo que sí parece indudable es la necesidad de seguir disponiendo de unas cifras oficiales obtenidas con una metodología totalmente aséptica y alejadas de toda sombra de manipulación.

«La segunda fuente de información es el Paro Registrado, y se obtiene mensualmente como saldo de las demandas de trabajo registradas en las oficinas del INEM que no han sido satisfechas durante el mes, aquí no quedan anotados todos los parados, sino solamente aquellos que toman la iniciativa de registrarse.»

